



TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2016
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
Julio – Septiembre

PRESIDENTA

PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA

INTEGRANTES

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ

NOVIEMBRE DE 2016

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN

- II. MARCO LEGAL

- III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

- IV. SESIONES Y ASISTENCIAS

- V. ACUERDOS

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es reportar las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización en el tercer trimestre del año 2016, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), mismo que establece la obligación de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir dicho informe de labores. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Fiscalización durante el trimestre contemplado de julio a septiembre de 2016.

El ordenamiento legal referido, establece en su artículo 42, que las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su respectiva competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

De ahí que, la Comisión Permanente de Fiscalización, sea la encargada de supervisar el cumplimiento de las acciones y ejecución que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) lleva a cabo, con la finalidad de cumplir cabalmente con los fines que tiene encomendados por la normatividad aplicable, según se da cuenta en el presente informe.

Así, en este documento se hará el desglose de los trabajos de seguimiento y supervisión realizados por los Consejeros Electorales de la Comisión de Fiscalización en el segundo trimestre de 2016, durante el cual, la Comisión celebró tres sesiones ordinarias, en las que fueron aprobados veinte acuerdos por unanimidad.

Finalmente, es de mencionarse que el documento se integra de la siguiente forma: marco legal; avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión; sesiones y asistencia de sus integrantes; así como, los acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

II. MARCO LEGAL

El artículo 36 del Código, establece que el Consejo General contará con comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, el cumplimiento de obligaciones y la supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, las cuales auxiliarán a dicho Consejo General.

El ordenamiento legal referido indica, en su artículo 41, que durante el mes de septiembre de cada año las Comisiones Permanentes aprobarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones para el año siguiente, el cual deberá ratificarse en el mes de enero del año posterior, el cual se hizo del conocimiento del Consejo General.

De igual manera, se deberá rendir un informe trimestral de labores, por conducto del Presidente de la Comisión y presentarse a dicho órgano colegiado. En este sentido, el documento que se presenta atiende a la obligación relativa a la presentación del mencionado informe trimestral de labores.

De conformidad con el artículo 42 del Código, las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el Consejo General; asimismo, el artículo 43, fracción V del mismo ordenamiento, establece que el Consejo General cuenta entre otras Comisiones Permanentes con la Comisión de Fiscalización.

III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Dentro del *Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización 2016*, ratificado mediante acuerdo **CF/007/16**, en la primera sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2016, se establece la programación de 23 acciones a seguir dentro del apartado de Programas Institucionales.

A continuación se presenta el seguimiento en cada una de las acciones incluidas en el Programa mencionado.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Elaborar y remitir a la Comisión de Fiscalización el proyecto de Dictamen Consolidado y el anteproyecto de Resolución.	Enero	Mediante oficio la UTEF hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del proyecto de Dictamen Consolidado y el anteproyecto de Resolución.
Remitir a la Comisión de Fiscalización para su opinión los proyectos de Dictamen y Resolución, modificados con las observaciones de los Consejeros Electorales	Marzo	Mediante oficio la UTEF remitió a la Comisión de Fiscalización para su opinión los proyectos de Dictamen y Resolución, modificados con las observaciones de los Consejeros Electorales.
Remitir al Secretario Ejecutivo el Dictamen Consolidado y el proyecto de Resolución para su presentación al Consejo General.	Abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que se remitió al Secretario Ejecutivo el Dictamen Consolidado y el proyecto de Resolución para su presentación al Consejo General.
Atención de los requerimientos de las autoridades jurisdiccionales locales y federales.	Abril – Septiembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de los nueve requerimientos realizados con motivo de los recursos interpuestos por igual número de partidos políticos
Inicio del periodo de prevención y recepción de los informes de ingresos y gastos.	Enero	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron del inicio de del periodo de prevención y de la recepción de 9 de los 11 informes de las Asociaciones Civiles.
Designación por parte de la Comisión de Fiscalización de los funcionarios que fungirán como interventores	Enero	Mediante los Acuerdos CF/002/16, CF/003/16 y CF/004/16, en el mes de enero la Comisión de Fiscalización designó a los interventores.
Fiscalización de los Informes de ingresos y egresos que presenten las Asociaciones Civiles.	Febrero	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la fiscalización, notificación de errores u omisiones y del análisis de las respuestas.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Elaborar los informes de los resultados de la Fiscalización de los informes de ingresos y gastos de las Asociaciones Civiles.	Febrero	Mediante oficio la UTEF remitió a la Comisión de Fiscalización, los Informes de los resultados de la Fiscalización.
Elaborar los informe detallados en apoyo al interventor designado y su presentación a la Comisión de Fiscalización.	Febrero - Marzo	Mediante oficio los interventores hicieron del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Fiscalización de los informes respectivos.
Recuperar los adeudos y acreditar a los acreedores.	Marzo	Mediante los informes de los interventores los integrantes de la Comisión de Fiscalización conocieron de los acreedores acreditados, así como del adeudo del IEDF de las prerrogativas de Adiós a los Partidos.
Emitir los avisos del inicio de liquidación de las asociaciones civiles.	Marzo - Abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la publicación del aviso de liquidación.
Liquidar a los acreedores de las asociaciones civiles.	Mayo	En virtud de que Adiós a los Partidos, A.C. no le fue posible aperturar una cuenta de cheques, esta acción se concluirá en el cuarto trimestre.
Elaborar los Dictámenes de cierre de liquidación, y presentación a la Comisión de Fiscalización.	Mayo - Junio	Mediante los Acuerdos CF/024/16 al CF/033/16, en el mes de agosto la Comisión de Fiscalización aprobó los ante proyectos de dictámenes de cierre de liquidación del patrimonio de diez asociaciones civiles. (excepto Adiós a los Partidos, AC.).
Presentar al Consejo General los Dictámenes de cierre de liquidación.	Junio	El siete de septiembre de 2016 mediante ACU-55-16 al ACU-64-16 se aprobaron los 10 Dictámenes de cierre de liquidación.
Cancelar, en su caso, las cuentas bancarias concentradoras y entrega de los remanentes al GDF.	Junio	Esta actividad no se llevará a cabo, en virtud de que no fue necesario abrir dichas cuentas durante el proceso de liquidación y no existen remanentes.
Notificar las solicitudes a los asociados de la declaratoria de disolución de la asociación civil y baja al RFC.	Junio	Mediante los informes que presenta la UTEF, los integrantes de la Comisión, conocieron del requerimiento realizado a siete Asociaciones Civiles.
Notificar al funcionario el término de su intervención.	Junio	En virtud de que no se cuenta con la baja del RFC de las Asociaciones Civiles, esta acción se realizará en el cuarto trimestre.
Elaborar el proyecto de Reglamento para la liquidación del patrimonio de los partidos políticos locales que pierdan su registro.	Enero - Marzo	Mediante oficio, la UTEF remitió a la Comisión de Fiscalización el Proyecto de Reglamento correspondiente.
Remitir a la Comisión de Fiscalización para su aprobación el Reglamento para la Liquidación del patrimonio de los partidos políticos locales.	Mayo	Mediante Acuerdo CF/021/16 en el mes de agosto la Comisión de Fiscalización aprobó el anteproyecto de Reglamento para la liquidación del Patrimonio de los Partidos Políticos Locales de la Ciudad de México.
Remitir al Consejo General para su aprobación el Reglamento para la Liquidación del patrimonio de los partidos políticos locales.	Junio	El siete de septiembre de 2016 mediante ACU-52-16 se aprobó el Reglamento para la Liquidación del patrimonio de los partidos políticos locales.
Elaborar el proyecto de Reglamento para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos	Julio - Septiembre	Esta acción inició en el mes de Julio; sin embargo, derivado de la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal TEDF-JEL-036/2016 mediante la cual

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
interesados en constituirse como partido político local.		modificó el ACU-42-16 del Consejo General del IEDF, se tiene contemplado concluir en el mes de octubre.
Remitir a la Comisión de Fiscalización para su aprobación el proyecto de Reglamento para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos interesados en constituirse como partido político local.	Noviembre	Derivado de la reestructura aprobada, se tiene contemplado que la Comisión de Fiscalización reciba el proyecto correspondiente en el mes de noviembre.
Remitir al Consejo General para su aprobación el proyecto de Reglamento para la fiscalización de las organizaciones de ciudadanos interesados en constituirse como partido político local.	Diciembre	Esta acción se realizará en el mes de diciembre.

Fuente: Elaborado con datos del Programa Anual de Trabajo 2016.

IV. SESIONES Y ASISTENCIAS

Durante el tercer trimestre de 2016, la Comisión de Fiscalización celebró tres sesiones ordinarias. Los siguientes cuadros presentan los puntos agendados y la cantidad de acuerdos tomados, así como el registro de asistencias de los integrantes a las sesiones:

Cuadro 1
Sesiones llevadas a cabo por la Comisión

Sesión	Puntos del Orden del día	Acuerdos	Fecha
7ª Ordinaria	5	2	21 de julio
8ª Ordinaria	18	14	25 de agosto
9ª Ordinaria	9	4	29 de septiembre

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Fiscalización asistieron, los Consejeros Electorales integrantes de la misma; el Secretario Técnico; el Secretario Ejecutivo, éste último, como invitado permanente para cada una de las sesiones.

Cuadro 2
Registro de asistencia a las sesiones

Asistente / Sesión	7 ^a Ord	8 ^a Ord	9 ^a Ord
Gabriela Williams Salazar Consejera Presidenta de la Comisión.	✓	✓	✓
Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero integrante de la Comisión.	✓	✓	✓
Dania Paola Ravel Cuevas Consejera integrante de la Comisión.	✓	✓	✓
Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo.	✓	✓	✓
Alejandro Gonzalo Polanco Mireles Secretario Técnico de la Comisión, en su calidad de Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.			✓
Rodolfo Damián González Secretario Técnico de la Comisión, en su calidad de Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.	✓	✓	

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES

7^a. SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el veintiuno de julio de dos mil dieciséis y los temas discutidos fueron:

- Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
- Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 23 de junio de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2016.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de junio de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2016.
- Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de abril a junio de 2016.
- Asuntos Generales.

8ª SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el veinticinco de agosto de dos mil dieciséis y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
- Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 21 de julio de 2016.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de julio de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2016.

- Presentación y, en su caso, aprobación del “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de los Partidos Políticos Locales de la Ciudad de México”.
- Presentación y, en su caso, aprobación del “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México”.
- Presentación y, en su caso, aprobación del “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban reformas a los Lineamientos para la Fiscalización, Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para las Candidaturas Independientes registradas en el Distrito Federal”.
- Presentación y, en su caso, aprobación del “Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “Unidos por el Cambio de GAM, A.C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña del C. Nazario Norberto Sánchez, candidato independiente al cargo de Jefe Delegacional por Gustavo A. Madero, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal”.
- Presentación y, en su caso aprobación del “Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil

denominada “Alevime, A.C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña del C. Alejandro Vinay Melgar, candidato independiente al cargo de Jefe Delegacional por Cuajimalpa de Morelos, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal”.

- Presentación y, en su caso aprobación del “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “Milpa Alta en Libertad, A. C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña del C. Oscar Antonio Valdés Jiménez, candidato independiente al cargo de Jefe Delegacional por Milpa Alta, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal”.
- Presentación y, en su caso aprobación del “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “Asociación al Servicio del Desarrollo Humano Cihuatequiotl, A.C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña de la C. Rosario Ericka Gómez Romero, candidata independiente al cargo de Jefa Delegacional por Milpa Alta, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal”.
- Presentación y, en su caso aprobación del “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “Honestidad y Transparencia Ciudadana, A. C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña del C. Juan David Esquivel

Atilano, candidato independiente al cargo de Jefe Delegacional por Milpa Alta, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal”.

- Presentación y, en su caso aprobación del “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “En Milpa Alta Junt@s Hacemos Más, A. C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña del C. Jorge Rivera Olivos, candidato independiente al cargo de Jefe Delegacional por Milpa Alta, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal”.
- Presentación y, en su caso aprobación del “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “Ciudadanos para una Mejor Ciudad, A.C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña de la C. Judith Barrios Bautista, candidata independiente al cargo de Diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito VII, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal”.
- Presentación y, en su caso aprobación del “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “Por la Dignidad de los Iztapalapenses, A.C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña del C. Efraín Morales Sánchez, candidato independiente al cargo de Diputado a la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XXI, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal”.

- Presentación y, en su caso aprobación del “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “Maak Loob, A.C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña del C. Edgar Adán Montero Alarcón, candidato independiente al cargo de Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XXII, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal”.
- Presentación y, en su caso aprobación del “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “Sacapartidos a su Casa, A.C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña del C. Patricio del Valle Martínez, candidato independiente al cargo de Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XIII, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal”.
- Presentación del Informe de Actividades en Materia de Fiscalización 1999-2016.
- Asuntos Generales.

9ª SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis y los temas discutidos fueron:

- Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.
- Análisis, discusión y, en su caso designación del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, de conformidad con lo establecido en los artículos 37, párrafo segundo y 90, párrafo tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
- Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 25 de agosto de 2016.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de agosto de 2016, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2016.
- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de la Comisión de Fiscalización 2017.
- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2017, de la Comisión de Fiscalización.
- Presentación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo de octubre de 2014 - septiembre de 2016.
- Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 29 de septiembre de 2016.
- Asuntos Generales

V. ACUERDOS

El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de los acuerdos discutidos y aprobados en el seno de este órgano colegiado, los cuales fueron votados por unanimidad, además, incluye la referencia de la sesión en la cual se aprobaron.

7ª. Sesión Ordinaria, 21 de julio

CF/018/16. Se aprueba la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 23 de junio de 2016, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

CF/19/16 Se aprueba el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de abril a junio de 2016, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, párrafo segundo, 42 y 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, asimismo, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a consideración del Consejo General.

8ª. Sesión Ordinaria, 25 de agosto

CF/20/16 Se aprueba la Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 21 de julio de 2016, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con la observaciones de forma mencionadas, se instruye a encargado del Despacho de Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, remite la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para su publicación en la página de internet institucional.

CF/21/16 Se aprueba el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de los Partidos Políticos Locales de la Ciudad de México”, con las observaciones de forma mencionadas, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a consideración del Consejo General.

CF/22/16 Se aprueba el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales en la Ciudad de México”, con las observaciones de forma y la adición mencionadas, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a consideración del Consejo General.

CF/23/16 Se aprueba el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban reformas a los Lineamientos para la Fiscalización, Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para las Candidaturas Independientes registradas en el Distrito Federal”, con las observaciones de forma mencionadas, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a consideración del Consejo General.

CF/24/16 Se aprueba el “Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “Unidos por el Cambio de GAM, A.C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña del C. Nazario Norberto Sánchez, candidato independiente al cargo de Jefe Delegacional por Gustavo A. Madero, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal.”, con las observaciones de forma mencionadas, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a consideración del Consejo General.

CF/25/16 Se aprueba el “Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “Alevime, A.C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña del C. Alejandro Vinay Melgar, candidato independiente al cargo de Jefe Delegacional por Cuajimalpa de Morelos, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal”, con las observaciones de forma mencionadas, se instruye al encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a consideración del Consejo General.

CF/26/16 Se aprueba el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “Milpa Alta en Libertad, A. C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña del C. Oscar Antonio Valdés Jiménez, candidato independiente al cargo de Jefe Delegacional por Milpa Alta, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal”, con las observaciones de forma mencionadas, se instruye al encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a consideración del Consejo General.

CF/27/16 Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “Asociación al Servicio del Desarrollo Humano Cihuatequiotl, A.C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña de la C. Rosario Ericka Gómez Romero, candidata independiente al cargo de Jefa Delegacional por Milpa Alta, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal, con las observaciones de forma mencionadas, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a consideración del Consejo General.

CF/28/16 Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “Honestidad y Transparencia Ciudadana, A. C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña del C. Juan David Esquivel Atilano, candidato independiente al cargo de Jefe Delegacional por Milpa Alta, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal”, con las observaciones de forma mencionadas, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a consideración del Consejo General.

CF/29/16 Se aprueba el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “En Milpa Alta Junt@s Hacemos Más, A. C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña del C. Jorge Rivera Olivos, candidato independiente al cargo de Jefe Delegacional por Milpa Alta, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal, con las observaciones de forma mencionadas, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a consideración del Consejo General.

CF/30/16 Se aprueba el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “Ciudadanos para una Mejor Ciudad, A.C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña de la C. Judith Barrios Bautista, candidata independiente al cargo de Diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito VII, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal”, con las observaciones de forma mencionadas, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a consideración del Consejo General.

CF/31/16 Se aprueba el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “Por la Dignidad de los Iztapalapenses, A.C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña del C. Efraín Morales Sánchez, candidato independiente al cargo de Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XXI, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal”, con las observaciones de forma mencionadas, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a consideración del Consejo General.

CF/32/16 Se aprueba el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “Maak Loob, A.C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña del C. Edgar Adán Montero Alarcón, candidato independiente al cargo de Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XXII, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal”, con las observaciones de forma mencionadas, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a consideración del Consejo General.

CF/33/16 Se aprueba el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de cierre de la liquidación del patrimonio de la Asociación Civil denominada “Sacapartidos a su Casa, A.C.”, constituida para la rendición de cuentas y fiscalización de la campaña del C. Patricio del Valle Martínez, candidato independiente al cargo de Diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa por el Distrito XIII, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el otrora Distrito Federal”, con las observaciones de forma mencionadas, se instruye al Encargado del Despacho de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a consideración del Consejo General.

9ª. Sesión Ordinaria, 29 de septiembre

CF/034/16. Se aprueba designar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, al Lic. Alejandro Gonzalo Polanco Mireles, de conformidad con los artículos 37, párrafo segundo y 90, párrafo tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

CF/035/16. Se aprueba la Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 25 de agosto de 2016, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de forma mencionadas, se instruye al Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, remita la minuta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Unidad Técnica Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su publicación en la página de internet institucional.

CF/036/16. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2017 de la Comisión de Fiscalización, con fundamento en el artículo 41, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

CF/037/16. Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2017 de la Comisión de Fiscalización, con fundamento en el artículo 41, primer párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento realizados por la Comisión en el tercer trimestre de 2016, así como de la coordinación institucional, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este informe pueden consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión en el período que se reporta, las cuales están disponibles en el portal de Internet del Instituto.